



**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS
EN EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO 16 DEL ACUERDO**

MARRUECOS

En este documento se reproduce el informe semestral correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2014 presentado por **Marruecos**.

Miembro informante: Marruecos¹

INFORME SEMESTRAL SOBRE LAS MEDIDAS ANTIDUMPING²

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2014

Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas ³		No se aplican medidas definitivas/terminación	Otras medidas	Datos sobre el comercio (del (de los) informe(s) publicado(s))		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/ moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Dinamarca	Insulina 3004.31.10.00 ID: AD.3.12.DK	25.12.2012 D: 1.7.2011 a 30.9.2012 I: 1.1.2008 a 30.9.2012	Fecha de los derechos: 5.5.2014 Intervalo de tipos aplicados: 17,12%					Volumen de las importaciones: 2009: 1.453.250 2010: 2.021.200 2011: 1.356.330 2012: 2.114.300	Parte de las importaciones en el consumo nacional: 2009: 86,43% 2010: 78,13% 2011: 46,51% 2012: 60,06%	CV

¹ Dirección del sitio Web donde se encuentren los informes publicados: <http://www.maroc-trade.gov.ma>.

² Todos los términos y encabezamientos de las columnas utilizados en este modelo tienen el significado que se les asigna en las instrucciones.

³ Las fechas se refieren a la fecha de entrada en vigor de la medida.

⁴ Como referencia únicamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Egipto	Madera contrachapada alistonada 4412.1399, 4412.1499, 4412.1999, 4412.2299, 4412.2399, 4412.2999, 4412.9299, 4412.9399, 4412.9999. ID: AD-6.14.CPL.EGY	2.6.2014 D: 1.1.2013 a 30.4.2014 I: 1.1.2010 a 30.4.2014								
Portugal	Papel de tamaño A4 4802.57 ID: AD.5.12.A4.PRT	18.3.2013 D: 1.1.22012 a 31.12.2012 I: 1.1.22009 a 31.12.2012	Fecha de los derechos: 25.4.2014 Intervalo de tipos aplicados: 10,6%							
Turquía	Planchas de acero laminadas en caliente 7208 (excepto 7208.10 y 7208.40) 7211.13, 7211.14 y 7211.19 ID: AD.4.13.UE/TUR	21.1.2013 D: 1.1.22012 a 31.12.2012 I: 1.1.22009 a 31.12.2012	Fecha de los derechos: 14.11.2013 Intervalo de tipos aplicados: 0%-29,12%					Volumen de las importaciones (t): 2009: 7.806,7 2010: 8558,98 2011: 13.504,72 2012: 14.053,37	Volumen de las importaciones en % de las importaciones totales: 2009: 65,9% 2010: 71,9% 2011: 69,1% 2012: 72,5%	
Unión Europea	Planchas de acero laminadas en caliente 7208 (excepto 7208.10 y 7208.40) 7211.13, 7211.14 y 7211.19 ID: AD.4.13.UE/TUR	21.1.2013 D: 1.1.22012 a 31.12.2012 I: 1.1.22009 a 31.12.2012	Fecha de los derechos: 14.11.2013 Intervalo de tipos aplicados: 22,11%-29,12%							

Exámenes/Otros procedimientos ulteriores

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Resultados/determinación preliminares	Resultados definitivos		Revocación de medidas	Otros (por ejemplo, procedimientos que no afectan al nivel de los derechos)	Datos sobre el comercio (si existen en el (los) informe(s) publicado(s) sobre el procedimiento)		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativo a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o en % de las importaciones totales	
	Designación; categoría de 6 dígitos del SA en la que está comprendido el producto objeto de investigación; número de identificación; (*) si es objeto de investigación más de un país	Fecha, tipo de examen o procedimiento (clave), período abarcado	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping; "otros" tipos; [intervalo de tipos aplicados si son distintos, motivo]	Fecha de entrada en vigor; intervalo de márgenes individuales de dumping o de precios mínimos; otro resultado (clave)	Fecha, motivo	Fecha, explicación			Claves de todas las bases utilizadas en el procedimiento
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ninguno										

CF - Información no facilitada por motivos de confidencialidad

n.d. - No disponible

LDR - Derecho inferior

SNR - Examen por extinción

EXP - Expiración de la medida sin haberse realizado un examen

HMP - Precio en el mercado interno

TMP - Precio en un tercer país

CV - Valor reconstruido

P - Fecha de publicación

C - Fecha de inicio de la percepción de los derechos

FA - Hechos de que se tiene conocimiento

ANEXOS**MEDIDAS ANTIDUMPING DEFINITIVAS EN VIGOR
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Medida(s)	Fecha de imposición inicial; referencia de la publicación	Fecha(s) de la(s) prórroga(s); referencia(s) de la publicación
China	Madera contrachapada ID: AD.1.11.CHN	Derechos (5 años)	5.12.2012; Orden N° 4231.12 publicada en el Diario Oficial N° 6119	
Estados Unidos	Policloruro de vinilo ID: AD.2.12.PVC.USA	Derechos (5 años)	27.12.2013; Orden N° 3035.13 publicada en el Diario Oficial N° 6216 de fecha 26.12.2013	

**SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN CON ARREGLO AL PÁRRAFO 3
DEL ARTÍCULO 9 DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2014**

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha inicial de entrada en vigor; fecha de la última prórroga	Número de solicitudes de devolución recibidas	Número de exámenes de devolución iniciados, concluidos
Ninguna				

**TERMINACIÓN DE MEDIDAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2014**

País/territorio aduanero	Producto, número de identificación de la investigación	Fecha de la terminación	Motivo de la terminación
Ninguna			